

Con fundamento en los artículos 45, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, numeral 2, 25, numeral 1, 3, inciso d), y 6, y 30, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; y 6, numeral 2, inciso b), y 11, numeral 1, de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos Colegiados del instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto , **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará **Sesión de Dictaminación** con verificativo el día **martes 22 de febrero de 2022** del presente año a las **8:30 horas** en modalidad de sesión virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número tres de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que **se propone al Consejo General reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California.**
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número cuatro de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que **se propone al Consejo General reformar y adicionar diversas disposiciones de los Lineamientos de fiscalización para las organizaciones ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partido político local en el Estado de Baja California.**
5. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E

(RÚBRICA)

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN